



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 29 DE JUNIO DE 2015 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS POSTDOCTORALES PARA LA ESPECIALIZACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (CONVOCATORIA 2014) PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

Con fecha 10.12.2014, se publicó en el Boletín Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (BOULPGC) el anuncio del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación, de 3 de diciembre de 2014, por el que se hace pública la convocatoria correspondiente al año 2014 de ayudas para la financiación de contratos postdoctorales, en el marco del Programa de Ayudas a la Investigación de la Universidad.

De acuerdo con lo establecido en la Base 11.1 de la convocatoria, después de la comprobación de la documentación aportada por los solicitantes se ha de elaborar una relación provisional de admitidos en la fase selectiva, donde se determinarán los admitidos, los no admitidos y los excluidos, abriéndose un plazo para la formulación de alegaciones o la subsanación de los defectos que hubiesen motivado su no admisión o su exclusión.

Transcurrido el citado plazo, se ha revisado la documentación de subsanación y las alegaciones aportadas por los interesados.

Por ello, este Vicerrectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por delegación del Rector en virtud de la Resolución de 6 de junio de 2012 (BOC nº 118, de 18.06.2012)

RESUELVE

PRIMERO. Ordenar la publicación en la página web del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación, de la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en la convocatoria correspondiente al año 2014 de ayudas para la financiación de contratos postdoctorales, en el marco del Programa de Ayudas a la Investigación de la Universidad, estructurada en los siguientes anexos:

Anexo 1: los solicitantes admitidos

Anexo 2: los solicitantes excluidos, indicándose el motivo de exclusión.

SEGUNDO. Ordenar que se informe de la publicación de esta resolución a todos los interesados en el procedimiento, mediante correo electrónico enviado a la dirección de e-mail que hayan indicado en su solicitud.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno por ser un acto de trámite, pudiendo alegar su oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento. No obstante, en caso de entender que se trata de un acto de los previstos en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o bien directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo

PÁGINA 1 / 4	ID. DOCUMENTO ..BPjvb060wbzeEChj0JCg\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL	30/06/2015 08:14:26	NDA5Njg=	



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 29 DE JUNIO DE 2015 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS POSTDOCTORALES PARA LA ESPECIALIZACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (CONVOCATORIA 2014) PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que considere procedente.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de junio de 2015.

Fdo. Antonio Falcón Martel
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

PÁGINA 2 / 4	ID. DOCUMENTO ..BPjvb060wbzeEChj0JCg\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL	30/06/2015 08:14:26	NDA5Njg=	



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 29 DE JUNIO DE 2015 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS POSTDOCTORALES PARA LA ESPECIALIZACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (CONVOCATORIA 2014) PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

ANEXO 1. SOLICITUDES ADMITIDAS

RAMA DE ARTE Y HUMANIDADES

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
García Lázaro, Néstor	78508559Z

RAMA DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Herrera Ulibarri, Alicia	42275491L

RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Camacho Rodríguez, María de los Ángeles	78528859M
Carretón Gómez, Elena	72394416F
Mirecki (de) Garrido, Mercedes	54083911D

RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

No se han presentado solicitudes vinculadas a esta rama de conocimiento.

RAMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
López Tosco, Sara	78718110N
Pulido Medina, Jesús Rubén	78507807K
Santos Falcón, María Lucana	54081078M

PÁGINA 3 / 4	ID. DOCUMENTO ..BP vb060wbzeEChj0JCg\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL	30/06/2015 08:14:26	NDA5Njg=	



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 29 DE JUNIO DE 2015 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS POSTDOCTORALES PARA LA ESPECIALIZACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (CONVOCATORIA 2014) PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

ANEXO 2. SOLICITUDES EXCLUIDAS

RAMA DE ARTE Y HUMANIDADES

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	MOTIVO DE LA NO ADMISIÓN
Del Pino Curbelo, Miguel	45767938P	La solicitud fue presentada fuera del plazo establecido en la convocatoria. Base 8

PÁGINA 4 / 4	ID. DOCUMENTO ..BPjvb060wbzeEChj0JCg\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL	30/06/2015 08:14:26	NDA5Njg=	